

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

16073 *ORDEN DEF/2789/2008, de 1 de octubre, por la que se concede el premio extraordinario de Defensa 2008.*

La Orden DEF/191/2008, de 28 de enero, por la que se regulan los Premios Defensa, establece los criterios generales y las diferentes modalidades que abarcan. La Orden DEF/356/2008, de 6 de febrero establece las modalidades, y contiene las bases, normas, cuantías y demás requisitos para la concesión de los citados premios.

Asimismo, se crea el Premio Extraordinario de Defensa para recompensar la labor continuada de una persona o entidad en trabajos o colaboraciones ligadas a la defensa, la paz y la seguridad, y se establecen las normas generales para su adjudicación.

En esta novena edición, correspondiente al año 2008, la Ministra de Defensa ha decidido otorgar este Premio Extraordinario, dotado con Figura en bronce de Miguel de Cervantes y 14.500 euros, a:

Don Alberto Oliart Saussol.

Por su especial contribución al desarrollo de la política de defensa y en particular por su decisivo papel en el proceso de incorporación de España en las organizaciones internacionales de seguridad y defensa, factor determinante para la modernización de las Fuerzas Armadas y su proyección en el exterior.

Madrid, 1 de octubre de 2008.—La Ministra de Defensa, Carme Chacón Piqueras.

MINISTERIO DEL INTERIOR

16074 *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2008, de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2007.*

Formulada la Cuenta Anual de este Organismo Autónomo, correspondiente al ejercicio de 2007, conforme a lo dispuesto en el artículo 12.K) de su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 2823/1998, de 23 de diciembre, y aprobada la citada cuenta por el Consejo Rector de la Gerencia, en su reunión de 9 de julio de 2008, esta Dirección acuerda:

La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de la Cuenta Anual de la Gerencia de infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado correspondiente al ejercicio 2007, conforme a lo dispuesto en la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, que regula la rendición de cuentas de los Organismos Públicos.

Madrid, 31 de julio de 2008.—El Director de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, Luis Luengo Alfonso.



GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO
I. BALANCE
EJERCICIO 2007

MINISTERIO DEL INTERIOR

(Euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	2007	2006	Nº Cuentas	PASIVO	2007	2006
	A) INMOVILIZADO		61.832.258,21		A) FONDOS PROPIOS		98.292.683,29
200	1. Inversiones destinadas al uso general	58.919.836,66		100	I. Patrimonio	19.304.547,40	27.677.634,23
201	1. Terrenos y bienes naturales			101	1. Patrimonio recibido en adscripción		
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general			103	3. Patrimonio recibido en cesión	3.343.889,72	7.551.538,49
205	3. Bienes comunales			105	4. Patrimonio recibido en gestión	15.960.657,68	20.126.095,74
208	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes;			(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción		
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural			(108)	6. Patrimonio entregado en cesión		
	II. Inmovilizaciones inmateriales			(109)	7. Patrimonio entregado al uso general		
210	1. Gastos de investigación y desarrollo			11	II. Reservas		
212	2. Propiedad industrial				III. Resultados de ejercicios anteriores	70.615.049,06	72.603.433,59
215	3. Aplicaciones informáticas			120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	89.257.267,51	89.257.267,51
216	4. Propiedad intelectual			(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-18.642.218,45	-16.653.833,92
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero			129	IV. Resultados del ejercicio	4.449.959,48	-1.988.384,53
218	6. Inversiones militares de carácter inmateria				B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
219	7. Otro inmovilizado inmateria			14			
(281)	8. Amortizaciones				C) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
(2921)	9. Provisiones	199.137,06	231.553,23		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables:		
220,221	III. Inmovilizaciones materiales:			150	1. Obligaciones y bonos		
222,223	1. Terrenos y construcciones	53.216,47	53.216,47	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria;	199.507,21	199.507,21	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
225	3. Utilillaje y mobiliario			158,159	4. Deudas en moneda extranjera		
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	128.631,04	128.631,04		II. Otras deudas a largo plazo		
(282)	5. Otro inmovilizado	-182.217,66	-149.801,49	170,176	1. Deudas con entidades de crédito		
(2922)	6. Amortizaciones			171,173,177	2. Otras deudas		
230	7. Provisiones	41.875.278,61	42.229.815,92	178,179	3. Deudas en moneda extranjera		
235,236,237	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	41.875.278,61	42.229.815,92	180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos			259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas:		
250,251,256	3. Provisiones	16.845.420,99	19.370.889,06		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO		9.665.586,42
252,253,257	V. Inversiones financieras permanentes:				I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables:		
260,265	1. Cartera de valores a largo plazo	16.845.420,99	19.370.889,06	500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo		
(297),(298)	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo			505	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
444	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo			506	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
27	4. Provisiones	137.892,83	206.839,23	508,509	4. Deudas en moneda extranjera		
	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	44.483.367,65	45.919.172,27	520	II. Deudas con entidades de crédito		
30	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS			526	1. Préstamos y otras deudas		
31,32	C) ACTIVO CIRCULANTE			40	2. Deudas por intereses		
33,34	I. Existencias			41	III. Acreedores	9.171.541,20	9.665.586,42
35	1. Comerciales			45	1. Acreedores presupuestarios	7.912.437,60	4.288.097,57
36	2. Materias primas y otros aprovisionamientos				2. Acreedores no presupuestarios		
(39)	3. Productos en curso y semiterminados				3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
43	4. Productos terminados			475,476,477	4. Administraciones Públicas:	49.286,55	58.555,99
44	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			521,523,527,528,529,	5. Otros acreedores		
45	6. Provisiones	3.840.344,44	3.010.117,71	550,554,559	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo		
470,471,472	II. Deudores	1.856,24		500,561	IV. Ajustes por periodificación	1.209,817,05	5.318.932,86
550,555,558	1. Deudores presupuestarios			485,585			
(490)	2. Deudores no presupuestarios			491	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO		
540,541,546,(549)	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	3.838.488,20	3.010.117,71		I. Provisión para devolución de ingresos		
542,543,544,545,547,548	4. Administraciones Públicas:						
565,566	5. Otros deudores						
(597),(598)	6. Provisiones						
57	III. Inversiones financieras temporales:						
480,580	1. Cartera de valores a corto plazo						
	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo						
	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo						
	4. Provisiones						
	IV. Tesorería	40.643.023,21	42.909.054,56				
	V. Ajustes por periodificación						
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	103.541.097,14	107.958.269,71		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	103.541.097,14	107.958.269,71

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2007	2006	Nº Cuentas	HABER	2007	2006
71	A) GASTOS	32.250.416,22	42.614.365,81		B) INGRESOS	36.700.375,70	40.625.981,28
	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	-	-
600,(608),(609),610	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	-	-
601,602,(608),(609),611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	(708),(709)	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	-	-
607	c) Otros gastos externos	1.799.589,93	1.845.727,21	742	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	1.398.876,65	1.412.991,88	71	b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
640,641	a) Gastos de personal	1.323.488,16	1.340.264,89	71	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	75.388,49	72.726,99		2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
645	a.2) Cargas sociales	101.362,57	101.347,75	740	3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
68	b) Prestaciones sociales	-	-	744	a) Ingresos tributarios	-	-
693,(793)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	729	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
675,694,(794)	d) Variación de provisiones de tráfico	-	-	773	a.2) Contribuciones especiales	-	-
	d.1) Variación de provisiones de existencias	299.350,71	331.387,58	78	b) Cotizaciones sociales	-	-
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	297.546,72	314.557,70	775,776,777	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	39.502,83	76.297,79
691,(791)	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	1.803,99	16.829,88		a) Reingresos	-	-
62	e) Otros gastos de gestión	-	-	790	b) Trabajos realizados por la entidad	4.858,37	12.215,17
63	e.1) Servicios exteriores	-	-	760	c) Otros ingresos de gestión	-	-
676	e.2) Tributos	-	-	761,762	c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	4.858,37	36.045,64
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-		c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-
661,662,663,665,669	f) Gastos financieros y asimilables	-	-		d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
666,667	f.1) Por deudas	-	-		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
696,697,698,699,(796)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	765,765,769	f) Otros intereses e ingresos asimilados	-	-
(797),(798),(799)	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-	-	766	f.1) Otros intereses	-	-
690	g) Donación a las provisiones técnicas	-	-	768	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
668	h) Diferencias negativas de cambio	30.437.123,21	40.768.638,60		g) Diferencias positivas de cambio	-	-
	4. Transferencias y subvenciones	-	-	750	5. Transferencias y subvenciones	36.660.872,87	40.549.683,49
650	a) Transferencias corrientes	-	-	751	a) Transferencias corrientes	1.616.011,80	1.500.000,00
651	b) Subvenciones corrientes	-	-	755	b) Subvenciones corrientes	-	-
655	c) Transferencias de capital	-	-	756	c) Transferencias de capital	-	-
656	d) Subvenciones de capital	-	-	757	d) Subvenciones de capital	-	-
657	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	30.437.123,21	40.768.638,60		e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	13.703,08	-	770,771	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	35.044.861,07	34.489.683,49
670,671	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	13.703,08	-	774	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	778	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
678	c) Gastos extraordinarios	-	-	779	c) Ingresos extraordinarios	-	-
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
692,(792)	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		DES.AHORRO	-	-
	AHORRO	4.449.959,48	-			-	1.986.384,53

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
132A seguridad ciudadana	29.066.950,00	16.011,80	29.082.961,80	26.075.794,09	24.680.124,43	1.395.669,66	3.007.167,71	7.910.984,46
TOTAL	29.066.950,00	16.011,80	29.082.961,80	26.075.794,09	24.680.124,43	1.395.669,66	3.007.167,71	7.910.984,46

(Euros)

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	1.526.460,00	16.011,80	1.542.471,80	1.400.740,09	1.400.740,09	-	141.731,71	-
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	500.000,00	-	500.000,00	301.844,71	299.350,71	2.494,00	198.155,29	68.889,04
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.026.460,00	16.011,80	2.042.471,80	1.702.584,80	1.700.090,80	2.494,00	339.887,00	68.889,04
6. INVERSIONES REALES	24.040.490,00	-	24.040.490,00	22.424.513,97	21.981.063,39	443.450,58	1.615.976,03	7.842.095,42
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.000.000,00	-	3.000.000,00	1.948.695,32	998.970,24	949.725,08	1.051.304,68	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	27.040.490,00	-	27.040.490,00	24.373.209,29	22.980.033,63	1.393.175,66	2.667.280,71	7.842.095,42
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	29.066.950,00	16.011,80	29.082.961,80	26.075.794,09	24.680.124,43	1.395.669,66	3.007.167,71	7.910.984,46
8. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	29.066.950,00	16.011,80	29.082.961,80	26.075.794,09	24.680.124,43	1.395.669,66	3.007.167,71	7.910.984,46

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	-	4.858,37	-	4.858,37	4.858,37	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.616.011,80	1.616.011,80	-	1.616.011,80	1.614.155,56	-	1.856,24
5. INGRESOS PATRIMONIALES	-	34.644,46	-	34.644,46	34.644,46	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.616.011,80	1.655.514,63	-	1.655.514,63	1.653.658,39	-	1.856,24
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	24.040.490,00	21.261.354,13	-	21.261.354,13	21.261.354,13	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.000.000,00	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	27.040.490,00	21.261.354,13	-	21.261.354,13	21.261.354,13	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	28.656.501,80	22.916.868,76	-	22.916.868,76	22.915.012,52	-	1.856,24
8. ACTIVOS FINANCIEROS	426.460,00	-	-	-	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	426.460,00	-	-	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	29.082.961,80	22.916.868,76	-	22.916.868,76	22.915.012,52	-	1.856,24

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-VENTAS NETAS:		
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados		
-COMPRAS NETAS:			. Subproductos, y residuos		
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios		
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Otros aprovisionamientos					
. Menos: "Rappels" por compras					
-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
-GASTOS COMERCIALES NETOS			-INGRESOS COMERCIALES NETOS:		
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		
TOTAL			TOTAL		

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	22.916.868,76	24.680.124,43	-1.763.255,67
2. (+) Operaciones con activos financieros	-	-	-
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	22.916.868,76	24.680.124,43	-1.763.255,67
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			-1.763.255,67

C.5): BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN.
 CLASIFICACIÓN ORGÁNICA: 16.102.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 132 A

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS:						
OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Obtención de recursos para nuevas infraestructuras y equipamientos para la Seguridad del Estado	Obtención de recursos mediante enajenación inversiones reales	Importe de bienes enajenados	24.040.490,00	21.261.354,13	-2.779.135,87	-11,56%
	Inversión en nuevas infraestructuras y equipamientos para la Seguridad del Estado.	Importe de nuevas inversiones contratadas	24.040.490,00	22.424.513,97	-1.615.976,03	-6,72%

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS:					
OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Dotación de Infraestructuras y Equipamientos para la Seguridad del Estado	Adquisición, Construcción y Rehabilitación de infraestructuras inmobiliarias y equipamientos para Policía y Guardia Civil	24.040.490,00	21.981.063,39	-2.059.426,61	-8,57%

MEMORIA CORRESPONDIENTE A LA CUENTA DE LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2007 DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

D.1 Organización y actividad

La Gerencia de Infraestructuras Equipamiento de la Seguridad del Estado (G.I.E.S.E.) es un organismo autónomo de carácter temporal indefinido dependiente del Ministerio del Interior y adscrito a la Secretaría de Estado de Seguridad, que fue creado por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (B.O.E. de 31-12-1997), y modificado a su actual denominación, duración y funciones por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, y está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.

Su efectiva constitución se produjo el 9 de febrero de 1999, al celebrarse la primera reunión de su Consejo Rector, según lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto 2823/1998, de 23 de diciembre (B.O.E. de 21-1-1999), por el que se aprueba su Estatuto.

Las funciones de la G.I.E.S.E. se establecen en el artículo 53 de la citada Ley 14/2000, y son:

1.^a Desarrollar las directrices del Ministerio del Interior en materia de patrimonio inmobiliario y condiciones urbanísticas del mismo, a efectos de la elaboración y realización de los Planes de Infraestructuras de la Seguridad del Estado y cumplir los cometidos que se le asignen en relación con los inmuebles afectado a los fines de la Seguridad.

2.^a Hacer propuestas referentes al planeamiento urbanístico, coordinar y desarrollar los planes de infraestructuras de la seguridad del Estado, así como llevar a cabo acuerdos de colaboración al efecto con las Corporaciones Locales y con las Comunidades Autónomas.

3.^a Colaborar con los Ayuntamientos en los planes de ordenación urbana que afecten a los inmuebles y acuartelamientos existentes. Esta colaboración, así como las propuestas a que se refiere el apartado anterior, deberán procurar la coordinación con el planeamiento para facilitar la ejecución de los planes de infraestructura.

4.^a Adquirir y construir, en su caso, bienes inmuebles para su afectación a los fines de la seguridad del Estado, conforme a los planes de infraestructura formulados, así como enajenarlos mediante venta o permuta, según los correspondientes planes, al objeto de obtener recursos para el cumplimiento de los fines del organismo.

5.^a La adquisición de infraestructura, armamento y material para su uso por las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado, de acuerdo con los planes y programas aprobados por la Secretaría de Estado de Seguridad y que ésta le encomiende, sin perjuicio de las competencias de la Dirección General de la Policía y de la Dirección General de la Guardia Civil.

6.^a La enajenación onerosa de los bienes muebles que sean puestos a su disposición al objeto de obtener recursos para el cumplimiento de los fines del organismo.

Estas funciones aparecen desarrolladas en el Estatuto de la G.I.E.S.E., cuyo artículo 4 establece que son funciones de la Gerencia para el desarrollo y cumplimiento de los planes de infraestructura de la seguridad del Estado, las siguientes:

- Desarrollar las directrices del Ministerio del Interior en materia del patrimonio inmobiliario y condiciones urbanísticas del mismo.
- Elaborar, ejecutar y realizar dichos planes de infraestructura.
- Cumplir los cometidos que se le asignen en relación con los inmuebles afectados a los fines de la seguridad.
- Adquirir a título oneroso o gratuito y construir, en su caso, bienes inmuebles.
- Enajenar bienes inmuebles mediante venta o permuta, al objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines.
- Hacer propuestas referentes al planeamiento urbanístico.
- Celebrar acuerdos o convenios de colaboración con las Corporaciones Locales y las Comunidades Autónomas y cuantos organismos y entidades públicos o privados entienda necesario o conveniente, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 74.4 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria.
- Colaborar con la Corporaciones Locales en los planes de ordenación urbana que afecten a los inmuebles y acuartelamientos existentes.

Tras la entrada en vigor de la Ley 14/2000, y por imperativo de ésta, se ha procedido a la elaboración de un nuevo Estatuto, en el que se recojan las modificaciones legales del Organismo; nuevo Estatuto que se encuentra en fase avanzada de tramitación.

Como resumen de las funciones de la Gerencia, puede afirmarse que el principal objetivo de ésta es contribuir a la dotación de infraestructuras y medios técnicos y materiales para los Cuerpos de Seguridad del Estado, empleando para ello los recursos económicos que el propio Organismo

genera mediante la enajenación onerosa de los bienes que, procedentes de los citados cuerpos, son puestos a su disposición, tras ser declarados innecesarios a los fines de la Seguridad, por el Ministerio del Interior.

La estructura del Organismo autónomo está también determinada en la Ley 14/2000, cuyo artículo 53.3 establece lo siguiente:

1. Órganos Rectores:

1.1 El Consejo Rector.—Es el órgano colegiado superior de dirección. Presidido por el Secretario de Estado de Seguridad, está integrado por un mínimo de seis Vocales. Son Vocales natos: el Director General de la Policía, el Director General de la Guardia Civil, el Director General de Infraestructuras y Material de la Seguridad, el Director General del Patrimonio del Estado, el Director General de Presupuestos, el Director General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

El resto de Vocales, hasta un máximo de doce, serán nombrados y cesados por el Ministro del Interior.

Según este mismo artículo, corresponde al Consejo Rector, además de la alta dirección y representación del Organismo, la aprobación de los planes de actuación, los de compra, venta y permuta de solares y bienes muebles e inmuebles y las competencias que se le asignen reglamentariamente. El artículo 7 del Estatuto vigente regula las competencias del Consejo.

1.2 La Comisión Delegada: Creada por Acuerdo del Consejo Rector de fecha 28 de mayo de 1999, conforme a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto, está presidida por el Director General de Infraestructuras y Material de la Seguridad, e integrada por los siguientes Vocales: el Director del Gabinete de la Secretario de Estado de Seguridad, el Subdirector General de Gestión y Recursos Humanos de la Dirección General de la Policía, el Subdirector General de Apoyo de la Guardia Civil, el Subdirector General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo del Ministerio de Fomento. El Secretario de la Comisión Delegada es también el Secretario General de la G.I.S.E.

1.3 La Dirección de la Gerencia, que según el artículo 11 del Estatuto será asumida por el Director General de Infraestructuras y Material de la Seguridad, con las competencias que se contemplan en el artículo 12.

2. La Secretaría General.—Directamente dependiente de la Dirección de la Gerencia, conforme a lo establecido en el artículo 13 del Estatuto, con las funciones que determina el artículo 14:

- Administrar el personal y el régimen interior de la G.I.E.S.E.
- Realizar la gestión económico-administrativa y financiera.
- Gestionar la adquisición de bienes muebles, con arreglo al texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.
- Elaborar el anteproyecto de presupuestos.
- Tramitar los expedientes que tengan relación con adquisiciones, enajenaciones y permutas de inmuebles.
- Elaborar las cuentas anuales de la G.I.E.S.E.
- Desarrollar actuaciones y gestiones en materia patrimonial y urbanística referentes a los inmuebles encomendados a la G.I.E.S.E.
- Contribuir con sus informes y actuaciones a la elaboración y realización de los planes de infraestructura de la Seguridad del Estado.
- Realizar la identificación física y jurídica actualizada de los bienes inmuebles y gestionar la tasación de los mismos por los organismos especializados.
- Elaborar los pliegos de condiciones para las adquisiciones, enajenaciones y demás operaciones referentes a inmuebles.
- Formular propuestas de actuación de la G.I.E.S.E.
- Elaborar y mantener actualizado el inventario de bienes y derechos de la G.I.E.S.E.

La Secretaría General, con rango de Subdirección General, está integrada por un Subdirector General, cinco Jefaturas de Área y tres Jefaturas de Servicio.

Los titulares de los órganos de la G.I.E.S.E., a 31 de diciembre de 2006, son:

- Presidente del Consejo Rector: D. Antonio Camacho Vizcaíno, Secretario de Estado de Seguridad.
- Director de la Gerencia: D. Luis Luengo Alfonso, Director General de Infraestructuras y Material de la Seguridad.
- Secretario General de la Gerencia (Subdirector General): D. Gonzalo Jar Couselo.
- Subdirector General Adjunto: D. José Martínez Sanjuán.
- Jefe de Área de Régimen Interior: D. Miguel Ángel Brisso de Montiano García.
- Jefe de Área de Gestión: D.^a Inmaculada Rodríguez Martínez-Conde.
- Jefe de Área de Gestión Técnica: Vacante.
- Jefe de Área de Administración: D. Julio Casal Jiménez.
- Jefe de Área de Asuntos Legales: D.^a María Amparo Gómez Álvarez.

10. Jefe del Servicio de Gestión Urbanística: D. Francisco Javier Cuevas Perez.

11. Jefe del Servicio de Administración: D. Modesto Domínguez Domínguez.

12. Jefa del Servicio de Gestión Económica: D.^a Isabel Fanego Palat.

El total de personal con que contaba el Organismo autónomo a 31 de diciembre de 2007 se desglosa de la siguiente manera: 19 funcionarios de cuerpos civiles de la Administración (Ley 30/1984), ocho del Cuerpo Nacional de Policía, siete del Cuerpo de la Guardia Civil y una Ordenanza (personal laboral).

En el citado ejercicio se produjeron los siguientes movimientos de personal: cese de un Comisario de Cuerpo Nacional de Policía, y nueva incorporación de un Teniente de la Guardia Civil.

El Organismo autónomo «Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado» no cuenta con entidades vinculadas ni participa tampoco en ninguna otra entidad.

D.2 *Gestión indirecta de servicios públicos y convenios*

Durante 2007, la G.I.E.S.E., en virtud de sendos Convenios de Colaboración, ha realizado las siguientes operaciones:

1. Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), suscrito con fecha 30 de enero de 2001, para regular la colaboración de ambas administraciones con el fin de construir una nueva Comisaría Local conjunta para el Cuerpo Nacional de Policía y la Policía Municipal de la citada localidad. El Convenio prevé la financiación del 50 % del importe total de las obras (que ha contratado el Ayuntamiento) por parte de esta Gerencia, que, en virtud del citado Convenio suscrito, concederá una subvención de 2.854.181,15 euros al Ayuntamiento de Aranjuez, con cargo al capítulo 7 de su presupuesto de Gastos; de los que en el ejercicio de 2006 se han abonado 915.159,80 euros, en el ejercicio 2007 se reconocieron obligaciones por importe de 998.970,24 euros y está prevista la finalización de las obras en el primer trimestre de 2008.

2. Convenio de Colaboración con el Ministerio de Administraciones Públicas, suscrito el 27 de septiembre de 2005, para la reforma del edificio de la Subdelegación del Gobierno en Guipúzcoa, en la que está también ubicada la Comisaría Provincial del Cuerpo Nacional de Policía en San Sebastián. El acuerdo prevé parte de las obras (que ha contratado el M.A.P.) sean financiadas por esta Gerencia, con cargo a su capítulo 6 del Presupuesto de Gastos, por importe de 1.844.061,83 euros; de los que en el ejercicio de 2006 se han abonado 54.250 euros, en el ejercicio 2007 362.306,29 euros. Las obras está previsto que finalicen en 2008.

D.3 *Bases de presentación de las cuentas*

a) Principios contables: Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de este Organismo. Se expresan en euros, y se presentan con arreglo a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, adaptada para esta Gerencia por Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 30 de Diciembre de 1999; conforme a los principios contables establecidos tanto en la Ley General Presupuestaria, como en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su Presupuesto.

b) Comparación de la información: Durante el ejercicio 2007 no se ha producido motivo alguno que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

c) Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios de criterios de contabilización: No se ha producido ningún cambio en los criterios aplicados para la contabilización.

D.4 *Normas de valoración*

a) Inmovilizado inmaterial: Este Organismo no tiene inmovilizado inmaterial.

b) Inmovilizado material: inversiones destinadas a uso general e inversiones gestionadas: Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición. Las inversiones gestionadas, se registran además por el valor de reposición a nuevo (tasación), conforme a la normativa quien regula la actividad de la Gerencia. Las amortizaciones se realizan según lo previsto en la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 14 de diciembre de 1999, tomando como plazo de vida útil el establecido en las tablas incluidas en la citada Resolución; siendo las cuotas de amortización calculadas por el método lineal. Por las especiales características de las inversiones gestionadas, éstas no están sometidas a amortización.

c) Inversiones financieras: Sin movimientos.

d) Existencias: Sin movimientos.

e) Provisiones para riesgos y gastos: Sin movimientos.

f) Deudas: Sin movimientos.

g) Provisiones de dudoso cobro: Sin movimientos.

h) Ingresos y gastos: Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultado económico-patrimonial, siguiendo el criterio del devengo, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

i) Transacciones en moneda distinta del euro: No se han realizado

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	-	-	-	-
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	53.216,47	-	-	53.216,47
3. Utillaje y mobiliario	199.507,21	-	-	199.507,21
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	128.631,04	-	-	128.631,04
6. Amortizaciones	149.801,49	32.416,17	-	182.217,66
7. Provisiones	-	-	-	-

En las cuentas del inmovilizado material no se han efectuado actualizaciones de valor, tampoco se ha materializado ninguna nueva incorporación.

IV.7. INVERSIONES GESTIONADAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	-	-
2. Bienes gestionados para otros entes públicos	42.229.815,92	49.476.770,57	49.831.307,88	41.875.278,61
3. Provisiones	-	-	-	-

Al final del ejercicio 2007, se emitieron certificados finales de obra para las siguientes construcciones, sin que se procediera a recepción y formalizar su entrega mediante el acta correspondiente:

- Construcción de un aparcamiento subterráneo en c/ Olaguibel de Vitoria (Alava), para el CNPA. , la inversión total ha sido de 4.685.394,20 €, se emite el certificado final el 27/12/07.
 - Construcción Casa Cuartel de la Guardia Civil en Vicedo (Lugo), inversión total de 885.701,26 €, se emite el certificado final el 2 /11/07.
 - Obras de renovación de instalaciones en Jefatura Superior de Policía del País Vasco en Bilbao (Vizcaya). Inversión total de 2.581.566,68 €, se emite el certificado final el 28/12/2007.
- La recepción de las tres obras se producirá en el primer trimestre de 2008.

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO				
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	19.370.889,06	7.403.812,50	9.929.280,57	16.845.420,99
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

No se han efectuado inversiones financieras.

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	-	-	-	-
2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-	-	-
3. Patrimonio recibido en cesión	7.551.538,49	10.726.195,78	14.933.844,55	3.343.889,72
4. Patrimonio recibido en gestión	20.126.095,74	17.164.144,23	21.329.582,29	15.960.657,68
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	89.257.267,51	-	-	89.257.267,51
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	16.653.833,92	1.988.384,53	-	18.642.218,45
IV. Resultados del ejercicio	D	32.250.416,22	38.688.760,23	A

A:saldo acreedor D:saldo deudor

No hay ninguna circunstancia a destacar. Todo el Patrimonio recibido en Cesión, así como el recibido en gestión, son el resultado del normal funcionamiento del Organismo.

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas				
3. Deudas en moneda extranjera				
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo				
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas				
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				
5. Otros acreedores		18.955.557,55	18.955.557,55	

Sin movimientos.

IV.13. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.

La transferencia corriente que recibe la gerencia es la procedente del Departamento a que está adscrito en el Ministerio, servicio 02.

Clasificación económica 400 y por un importe de Derechos reconocidos de 1.616.011,80 € y Recaudación neta por 1.614.155,56 €.

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	-	11.128.358,63	-	-	-	5.918.920,23	17.047.278,86
- De suministro	-	-	-	-	-	-	-
- De consultoría y asistencia	-	-	-	-	-	1.839.201,23	1.839.201,23
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	6.657.561,98	6.657.561,98
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFICINA	0,00	11.128.358,63	0,00	0,00	0,00	14.415.683,44	25.544.042,07

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio			
		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
1	GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	12,043,561.57	1,555,134.71	-	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA		12,043,561.57	1,555,134.71	-	-
TOTAL SECCIÓN :		12,043,561.57	1,555,134.71	-	-
TOTAL OFICINA :		12,043,561.57	1,555,134.71	-	-

IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro		1.856,24	
- (+) del Presupuesto corriente	1.856,24		
- (+) de Presupuestos cerrados			
- (+) de operaciones no presupuestarias			
- (+) de operaciones comerciales			
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva			
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		9.148.538,64	9.649.458,08
- (+) del Presupuesto corriente	7.910.984,46		4.284.780,99
- (+) de Presupuestos cerrados			
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.259.103,60		5.377.488,85
- (+) de operaciones comerciales			
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	21.549,42		12.811,76
3. (+) Fondos líquidos		40.643.023,21	42.209.054,56
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)		31.496.340,81	33.259.596,48
II. Exceso de financiación afectada			
III. Saldos de dudoso cobro			
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)		31.496.340,81	33.259.596,48

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS
Y EQUIPAMIENTO DE LA
SEGURIDAD DEL ESTADO

DETALLE DE LOS BIENES GESTIONADOS PARA OTROS ENTES
PÚBLICOS
Oficina contable 16.102 EJERCICIO 2007

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO IDENTIFICATIVO ESTADO	CÓDIGO IDENTIFICATIVO G.I.E.S.E.	VALOR CONTABLE A 1 DE ENERO	CARGOS				ABONOS BAJAS DE BIENES	VALOR CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE	VALOR CONTABLE INICIAL A 31 DE DICIEMBRE (105.0)	VALOR DE TASACIÓN A 31 DE DICIEMBRE	MINUSVALÍAS O PLUSVALÍAS LATENTES
				VALOR CONTABLE INICIAL	DIFERENCIAS DE VALORACIÓN POR TASACIÓN INICIAL	NUEVAS INVERSIONES	VALOR CONTABLE INICIAL A 31 DE DICIEMBRE (105.0)					
Casa Cuartel Guardia Civil en VALDEVIMBRE (León)	1987.724.24 999.0051.001	2000-LE-046-1	132.222,66					132.222,66	132.222,66			
Permuta por solar en HUELVA		2001-H-117-3	669.788,35					669.788,35				
Cesión gratuita de solar en LLANES (Asturias)		2002-AS-161-3	15.025,30					15.025,30				
Cesión gratuita de solar en VILLAVICIOSA (Asturias)		2003-AS-242-3	44.647,76				44.647,76					
Cesión gratuita de solar en Plz. de las Palomas en GRANADA		2003-GR-243-3	506,30					506,30				
Solar Guardia Civil en PRAT DE LLOBREGAT (Barcelona)	1987.724.08. 999.0553.001	2002-B-213-1	30.050,60					30.050,60	3.317,59			
Solar Guardia Civil en SANT LLORENÇ SAVALL (Barcelona)	1987.724.08. 999.0387.001	2003-B-179-1	30.000,00					30.000,00	100.970,03			
Casa cuartel Guardia Civil en SURIA (Barcelona)	1995.724.08. 474.5361.001	2003-B-239-1	695.272,00				695.272,00					
Casa cuartel Guardia Civil en HONTORIA DE LA CANTERA (Burgos)	1987.724.09. 999.0072.001	2002-BU-203-1	86.175,87					86.175,87	272.138,29			
Antiguo acuartelamiento Guardia Civil en AGULLANA (Girona)	1987.724.17. 999.0042.001	2002-GI-211-1	225.581,59					225.581,59	270.634,45			
Casa cuartel Guardia Civil en LLIVIA (Girona)	1987.724.17. 999.0058.001	2004-GI-230-1	1.249.000,00					1.249.000,00	256.803,77			
Casa cuartel Guardia Civil en LAROLLES-NEVADA (Granada)	1987.724.18. 999.0090.001	2003-GR-236-1	186.884,71					186.884,71				
Solar Guardia Civil en AYAMONTE (Isla Canela 2) (Huelva)	1987.724.21. 999.0007.001	2004-H-296-1	89.773,82					89.773,82	2.812,74			

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO IDENTIFICATIVO ESTADO	CÓDIGO IDENTIFICATIVO G.I.E.S.E.	VALOR CONTABLE A 1 DE ENERO	CARGOS			ABONOS BAJAS DE BIENES	VALOR CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE	VALOR CONTABLE INICIAL A 31 DE DICIEMBRE (105.0)	VALOR DE TASACIÓN A 31 DE DICIEMBRE	MINUSVALÍAS O PLUSVALÍAS LATENTES
				VALOR CONTABLE INICIAL	DIFERENCIAS DE VALORACIÓN POR TASACIÓN INICIAL	NUEVAS INVERSIONES					
Antigua caseta refugio Guardia Civil en SIRESA - ANSO (Huesca)	1987.724.22. 999.0142.001	2003-HU-252-1	12.000,00				12.000,00	12.587,59			
Antigua casa cuartel Guardia Civil en TAMARITE DE LITERA (Huesca)	1987.724.22. 999.0058.001	2002-HU-207-1	252.425,08				252.425,08	121.963,39			
Antigua casa cuartel Guardia Civil en BAZTÁN - URQUIAGA (Navarra)	1987.724.31. 999.0135.001	2002-NA-210-1	302.531,58				302.531,58	566.286,39			
Solar de la Guardia Civil en SEGUR DE CALAFELI (Tarragona)	1987.724.43. 999.0065.001	2002-T-194-1	121.974,35			121.974,35					
Casa cuartel Guardia Civil en ESCUCHA (Teruel)	1987.724.44. 999.0020.001	2003-TE-251-1	220.790,72				220.790,72	110.673,37			
Casa cuartel Guardia Civil en QUATRETONDA (Valencia)	1987.724.46. 999.0201.001	2002-V-205-1	193.937,80				193.937,80	91.894,75			
Casa cuartel Guardia Civil en MONTEMAYOR DE PILILLA (Valladolid)	1987.724.47. 999.0044.001	2002-VA-215-1	97.194,67				97.194,67	263.002,90			
Casa cuartel Guardia Civil en RUEDA (Valladolid)	1987.724.47. 999.0050.001	2002-VA-218-1	143.763,60				143.763,60	255.782,20			
Casa cuartel Guardia Civil en VILLAFRECHÓS (Valladolid)	1987.724.47. 999.0062.001	2002-VA-214-1	78.132,55				78.132,55	320.820,26			
Casa cuartel Guardia Civil en VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS (Valladolid)	1987.724.47. 999.0064.001	2002-VA-216-1	79.345,16				79.345,16	208.551,20			
Antiguo cuartel Guardia Civil en ADRA (Almería)	1987.724.04. 999.0054.001	2002-AL-195-1	38.344,57				38.344,57	10.378,73			
Casa cuartel Guardia Civil en VADOCONDES (Burgos)	1987.724.09. 999.0090.001	2002-BU-177-1	123.087,28				123.087,28				
Casa cuartel Guardia Civil en GODELLETA (Valencia)	1987.724.46. 999.0213.001	2002-V-205-1	166.780,86				166.780,86				

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO IDENTIFICATIVO ESTADO	CÓDIGO IDENTIFICATIVO G.I.E.S.E.	VALOR CONTABLE A 1 DE ENERO	CARGOS			ABONOS BAJAS DE BIENES	VALOR CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE	VALOR CONTABLE INICIAL A 31 DE DICIEMBRE (105.0)	VALOR DE TASACIÓN A 31 DE DICIEMBRE	MINUSVALÍAS O PLUSVALÍAS LATENTES
				VALOR CONTABLE INICIAL	DIFERENCIAS DE VALORACIÓN POR TASACIÓN INICIAL	NUEVAS INVERSIONES					
Cesión gratuita de solar en PEAL DE BECERRO (Jaen)		2004-J-294-3	148.254,00				148.254,00				
Cesión gratuita de solar en CORIA DEL RIO (Sevilla)		2004-SE-289-3	105.000,00				105.000,00				
Cesión gratuita de solar en GUIJUELO (Salamanca)		2004-SA-298-3	27.045,54				27.045,54				
Casa cuartel Guardia Civil en MIERES (Asturias)	1987.724.33. 999.0084.001	2004-AS-268-1	65.769,98					65.769,98	216.364,35		
Cesión gratuita solar en la Dehesa de Boyal, polígono "El Postuero" s/n en MORALEJA (Cáceres)		2004-C-309-3	36.000,00				36.000,00				
Cesión gratuita solar en finca "El Cuartillo" s/n CÁCERES		2004-CC-287-3	1.500.000,00				1.500.000,00				
PERMUTA Finca propiedad el Ayuntamiento de ALGECIRAS Cádiz de 1.600 metros cuadrados , colindante con la Comandancia de la Guardia Civil.		2005-CA-333-3	15.385,91				15.385,91				
Antigua casa cuartel Guardia Civil en USED (Zaragoza)	1987 724 50 999 0099 001	2005-Z-337-1	239.027,85					239.027,85	63.412,63		
Solar Guardia Civil en PUERTO DE SANTA MARIA (Cádiz)	1987 724 11 999 0059 001	2005-CA-329-1	480,00					480,00	601,01		
Cesión gratuita solar sito en municipio de QUINTANILLA DE ONÉSIMO (Valladolid)		2005-VA-346-3	69.574,66				69.574,66				
Cesión gratuita solar de 6.080 m2 sito San Francisco Javier s/n FORMENTERA (Islas Baleares)		2005-IB-357-3	73.000,00					73.000,00			
Solar Guardia Civil en VALENZUELA (Córdoba)	1987 724 14 999 0063 001	2005-CO-364-1	448.188,00					448.188,00	144.242,90		

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO IDENTIFICATIVO ESTADO	CÓDIGO IDENTIFICATIVO G.I.E.S.E.	VALOR CONTABLE A 1 DE ENERO	CARGOS			ABONOS BAJAS DE BIENES	VALOR CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE	VALOR CONTABLE INICIAL A 31 DE DICIEMBRE (105.0)	VALOR DE TASACIÓN A 31 DE DICIEMBRE	MINUSVALÍAS O PLUSVALÍAS LATENTES
				VALOR CONTABLE INICIAL	DIFERENCIAS DE VALORACIÓN POR TASACIÓN INICIAL	NUEVAS INVERSIONES					
Solar Guardia Civil en HIGUERA DE CALATRAVA (Jaén)	1987 724 23 999 0140 0001	2005-J-348-1	134.256,00					134.256,00	178.861,20		
Cuartel Guardia Civil en COBEJA (Toledo)	1987 724 45 999 0175 001	2005-TO-354-1	374.141,00					374.141,00	204.404,22		
Cuartel Guardia Civil en ALLER (Asturias)	1987 724 33 999 0053 001	2005-AS-353-1	131.938,34					131.938,34	162.273,27		
Cesión gratuita solar 5.000 metros cuadrados "Polígono San Antonio" en CÁCERES, por el Ayuntamiento		2005-CC-327-3	129.926,80				129.926,80				
Solar de 439,00 metros cuadrados del actual acuartelamiento de la Guardia Civil en PASTORIZA (Lugo)	1987 724 27 999 0051 001	2005-LU-358-1	5.458,00					5.458,00	3.475,38		
Antigua casa cuartel Guardia Civil en MAÇANET DE CABRENYS (Girona)	1987 724 17 999 0060 001	2006-GI-372-1	459.480,00				459.480,00				
Antigua casa cuartel Paraje "Puerto Roque" Guardia Civil en VALENCIA DE ALCANTARA (Cáceres)	1987 724 10 999 0218 001	2005-CC-369-1	627.220,00				627.220,00				
Parcela identificada como "Macarena" de 1.687,64m ² SEVILLA (3)		2006-SE-416-3	314.873,12					314.873,12			
Parcela "Distrito Sur" de 2.000 m ² en SEVILLA (3)		2006-SE-417-3	613.056,00					613.056,00			
Parcela en el Barrio de Elcano, Distrito Sur, denominada "Los Bermejales-La Palmera" de 2.382,30 m ² SEVILLA (3)		2006-SE-418-3	793.763,30					793.763,30			
Cesión gratuita Parcela Polígono Aeropuerto de 5.023 m ² SEVILLA		2006-SE-415-3	1.539.360,14					1.539.360,14			

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO IDENTIFICATIVO ESTADO	CÓDIGO IDENTIFICATIVO G.I.E.S.E.	VALOR CONTABLE A 1 DE ENERO	CARGOS			ABONOS BAJAS DE BIENES	VALOR CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE	VALOR CONTABLE INICIAL A 31 DE DICIEMBRE (105.0)	VALOR DE TASACIÓN A 31 DE DICIEMBRE	MINUSVALÍAS O PLUSVALÍAS LATENTES
				VALOR CONTABLE INICIAL	DIFERENCIAS DE VALORACIÓN POR TASACIÓN INICIAL	NUUEVAS INVERSIONES					
Cesión gratuita Solar sito en Avda. de Salamanca, s/n en PLASENCIA (Cáceres)		2006-CC-376-3	689.488,89				689.488,89				
Cesión gratuita de solar cerro de la Horca en BENAHAUIS (Málaga)		2004-MA-274-3	25.000,00				25.000,00				
Cesión gratuita edificio y solar en MONDÉJAR (Guadalajara)		2006-GU-380-3	220.278,20				220.278,20				
Antigua Cª Zonal "Ciutat Vella" DGP en BARCELONA	1993 724 08 999 0028 001	2006-B-390-2	4.693.000,00				4.693.000,00				
Antigua Cª Zonal de la DGP en c/Aiguablava, nº33 en BARCELONA	1993 724 08 999 0027 001	2006-B-388-2	2.732.000,00					2.732.000,00	2.732.000,00		
Antigua Cª Zonal "Distrito Oeste" en BARCELONA	1987 724 08 999 0106 001	2006-B-389-2	1.575.000,00					1.575.000,00	1.575.000,00		
Antigua casa cuartel Guardia Civil en CALAF (Barcelona), para su enajenación	1987 724 08 999 0409 001	2006-B-384-1	532.702,76						532.702,76	509.874,63	
Cesión gratuita solar 800 m² en TORREVIEJA (Alicante)		2006-A-387-3	108.000,00							108.000,00	
Solar 1.576,97 m² Avd. de Meco s/n en AZUQUECA DE HENARES (Guadalajara) PERMUTA		2006-GU-406-3	473.091,00							473.091,00	
Compra local Bajo esc. B y plazas aparcamiento nº 1,2,3,4,5 del sótano 2, Edificio Blurbis de BADALONA (Barcelona)		2006-B-407-3	2.850.700,00							2.850.700,00	
Solar 4.743 m² polivalente 5 del polígono industrial en LEKUMBERRI (Navarra) PERMUTA		2006-NA-408-3	359.822,95							359.822,95	

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO IDENTIFICATIVO ESTADO	CÓDIGO IDENTIFICATIVO G.I.E.S.E.	VALOR CONTABLE A 1 DE ENERO	CARGOS			VALOR CONTABLE A 31 DE ENERO	ABONOS BAJAS DE BIENES	VALOR CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE	VALOR CONTABLE INICIAL A 31 DE DICIEMBRE (105.0)	VALOR DE TASACIÓN A 31 DE DICIEMBRE	MINUS/VALÍAS O PLUSVALÍAS LATENTES
				VALOR CONTABLE INICIAL	DIFERENCIAS DE VALORACIÓN POR TASACIÓN INICIAL	NUEVAS INVERSIONES						
Cuartel Guardia Civil en BUJARALÓZ (Zaragoza)	1987 724 50 999 0058 001	2006-Z-395-1	593.057,00				593.057,00		153.111,11			
Caseta Guardia Civil paraje "Alcorneo" en VALENCIA DE ALCANTARA (Cáceres)	1987 724 10 999 0199 001	2006-CC-394-1	1.659,00				1.659,00					
Cuartel Guardia Civil en JIMENA (Jaén)	1987 724 23 999 0164 001	2006-J-402-1	89.189,43				89.189,43					
Cuartel Guardia Civil en CARTAGENA (Murcia)	2002 724 51 474 0003 001	2006-MU-396-1	1.350.212,00				1.350.212,00					
Torre Vigía Guardia Civil Crta. Nacional-340, Km 42,500 "El Puntalón" ALBUNOL (Granada)	1987 724 18 999 0040 001	2006-GR-400-1	16.098,00				16.098,00					
Torre reducto Guardia Civil Crta. N. 340, Km 47,200 "Huarea" ALBUNOL (Granada)	1987 724 18 999 0041 001	2006-GR-399-1	13.128,00				13.128,00					
Cuartel Guardia Civil, Castillo "La Rábita" ALBUNOL (Granada)	1987 724 18 999 0089 001	2006-GR-398-1	226.396,00				226.396,00					
Torre Guardia Civil, crta. N.340, Km 44 ALBUNOL (Granada)	1987 724 18 999 0038 001	2006-GR-401-1	16.128,00				16.128,00					
Antiguas instalaciones Guardia Civil en Pº Juan de Borbón nº1 BARCELONA	1987 724 08 999 0403 001	2006-B-411-1	1.260.000,00				1.260.000,00					
Cesión gratuita derecho superficie parcela 3.000m² MALAGA, para su posterior entrega a Patrimonio.		2006-MA-403-3	90.000,00				90.000,00					
Cesión gratuita edificio y solar c/ Arrabal 13 en NERPIO (Albacete)		2006-AB-405-3	228.488,53				228.488,53					

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO IDENTIFICATIVO ESTADO	CÓDIGO IDENTIFICATIVO G.I.E.S.E.	VALOR CONTABLE A 1 DE ENERO	CARGOS			ABONOS BAJAS DE BIENES	VALOR CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE	VALOR CONTABLE INICIAL A 31 DE DICIEMBRE (105.0)	VALOR DE TASACIÓN A 31 DE DICIEMBRE	MINUSVALÍAS O PLUSVALÍAS LATENTES
				VALOR CONTABLE INICIAL	DIFERENCIAS DE VALORACIÓN POR TASACIÓN INICIAL	NUEVAS INVERSIONES					
Solar "El Corral cuadrado" 63.734m ² y paraje Peña Logroño o Cañada 434 m ² en LOGROÑO (La Rioja),PERMUTA		2006-LO-412-3	35.000,00				35.000,00				
Cesión gratuita solar en CALVIÁ (Mallorca)		2006-JB-410-3	1.248.205,00				1.248.205,00				
Cesión gratuita solar en XINZO DE LIMIA (Ourense)		2006-OR-413-3	6.967,08					6.967,08			
Cesión gratuita parcela de 1.844,10 m ² "Cerrillo del Pilar" en CHICLANA DE LA FRONTERA (Cádiz)		2006-CA-414-3	384.550,00				384.550,00				
Cesión gratuita solar en AZUQUECA DE HENARES (Guadalajara)		2006-GU-409-3	862.220,29				862.220,29				
Solar de 160,93 m ² parte del cuartel de la Guardia Civil en ALBAIDA (Valencia)	1987 724 46 999 0174 002	2007-V-415-1		1.891,47	8.084,21		9.975,68				
Cuartel Guardia Civil en OLIVA DE PLASENCIA (Cáceres)	1987 724 10 999 0272 001	2007-CC-422-1		109.985,21	45.194,79			155.180,00	109.985,21		
Cuartel Guardia Civil en SALVALEÓN (Badajoz)	1987 724 06 999 0149 001	2007-BA-420-1		260.719,05	-3.434,05			257.285,00	260.719,05		
Antigua caseta Guardia Civil en ROSAL DE LA FRONTERA (Huelva)	2006 724 21 999 0001 302			0,60	9.075,40		9.076,00				
Cuartel Guardia Civil en CULLERA (Valencia)	1987 724 46 999 0204 001	2007-V-424-1		14.424,29	49.040,71			63.465,00	14.424,29		
Cuartel Guardia Civil en PONFERRADA (León)	1987 724 24 999 0037 001	2007-LE-427-1		1.645.378,82	1.017.878,18			2.663.257,00	1.645.378,82		

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO IDENTIFICATIVO ESTADO	CÓDIGO IDENTIFICATIVO G.I.E.S.E.	VALOR CONTABLE A 1 DE ENERO	CARGOS			ABONOS BAJAS DE BIENES	VALOR CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE	VALOR CONTABLE INICIAL A 31 DE DICIEMBRE (105.0)	VALOR DE TASACIÓN A 31 DE DICIEMBRE	MINUSVALÍAS O PLUSVALÍAS LATENTES
				VALOR CONTABLE INICIAL	DIFERENCIAS DE VALORACIÓN POR TASACIÓN INICIAL	NUUEVAS INVERSIONES					
LOGROÑO (La Rioja) Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía	1987 724 26 999 0112 001			1.246.763,50	711.258,03		1.958.021,53				
LOGROÑO (La Rioja) solar de la D.G.P.	1987 724 26 999 0006 001			271.848,32	5.664.110,61		5.935.958,93				
LOGROÑO (La Rioja) solar 6.000 m ² (3)		2007-LO-429-3				893.980,46		893.980,46			
Cesión gratuita solar por el Ayuntamiento de ALCOLEA DE CINCA (Huesca)						98.665,15	98.665,15				
Cesión gratuita solar por el Ayuntamiento de SAN FERNANDO (Cádiz)						86.407,56	86.407,56				
Cesión gratuita finca en COLMENAR VIEJO (Madrid), por el Ayuntamiento						1.393.938,97	1.393.938,97				
Cesión gratuita solar en Móstoles (Madrid), por el Ayuntamiento						144.242,92	144.242,92				
Puesto Fronterizo de Portalet en SALLENT DE GALLEGO (Huesca)	1987 724 22 999 0189 001			30.286,40	30.819,60		61.106,00				
Cuartel de la Guardia Civil en VERA DE BIDASOA (Navarra)	1987 724 31 999 0104 001			288.485,81	-253.137,14		35.348,67				
Cesión gratuita solar en ROQUETAS DE MAR (Almería), por el Ayuntamiento						362.000,00	362.000,00				
Cesión gratuita solar 1.600 m ² en ALBALADEJO (Ciudad Real), por el Ayuntamiento.						94.060,80	94.060,80				

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO IDENTIFICATIVO ESTADO	CÓDIGO IDENTIFICATIVO G.I.E.S.E.	VALOR CONTABLE A 1 DE ENERO	CARGOS				ABONOS BAJAS DE BIENES	VALOR CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE	VALOR CONTABLE INICIAL A 31 DE DICIEMBRE (105.0)	VALOR DE TASACIÓN A 31 DE DICIEMBRE	MINUSVALÍAS O PLUSVALÍAS LATENTES
				VALOR CONTABLE INICIAL	DIFERENCIAS DE VALORACIÓN POR TASACIÓN INICIAL	NUEVAS INVERSIONES						
Cesión gratuita solar 3.193,77 m ² en TALAYUELA (Cáceres)		2007-CC-437-3				51.581,46		51.581,46				
Cesión gratuita solar 6.000 m ² en CASTELLON DE LA PLANA					5.760.000,00			5.760.000,00				
Cesión gratuita parcela 1.685 m ² en MÉRIDA (Badajoz)					30.380,55			30.380,55				
Cesión gratuita inmueble en polígono "Los Maletos" en NUEVA CARTEYA (Córdoba)		2007-CO-440-3				144.438,22		144.438,22				
Casa cuartel Guardia Civil en ONDA (Castellón) PERMUTA	1987 724 12 999 0067 001			304.516,21	120.483,79			425.000,00				
Solar de 3.000,00 m ² en Avd. de la Constitución 194 ONDA (Castellón)		2007-CS-445-3				425.000,00		425.000,00				
Cesión gratuita terreno de 2.114,35 m ² en MALPARTIDA DE PLASENCIA (Cáceres)		2007-CC-442-3				342.987,74		342.987,74				
Casa cuartel Guardia Civil en ILLAS (Asturias)	1987 724 33 999 0069 001			129.217,61	69.715,80			198.933,41				
Casa cuartel Guardia Civil en MORAL DE CALATRAVA (Ciudad Real) (1)	1987 724 13 999 0410 002			22.300,96	34.853,04			57.154,00				
Cesión gratuita terreno de 1.165,33 m ² en FUENTE DEL MAESTRE (Badajoz)						139.840,00		139.840,00				
Cesión gratuita solar 2.026,70 m ² en LETUR (Albacete)						253.250,00		253.250,00				

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO IDENTIFICATIVO ESTADO	CÓDIGO IDENTIFICATIVO G.I.E.S.E.	VALOR CONTABLE A 1 DE ENERO	CARGOS			ABONOS BAJAS DE BIENES	VALOR CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE	VALOR CONTABLE INICIAL A 31 DE DICIEMBRE (105,0)	VALOR DE TASACIÓN A 31 DE DICIEMBRE	MINUSVALÍAS O PLUSVALÍAS LATENTES
				VALOR CONTABLE INICIAL	DIFERENCIAS DE VALORACIÓN POR TASACIÓN INICIAL	NUEVAS INVERSIONES					
Cesión gratuita solar de 1.227,51 m ² en HELLÍN (Albacete)						256.009,48	256.009,48				
Cesión gratuita solar de 852,76 m ² en VILLANUEVA DE LA REINA (Jaén)						127.914,00	127.914,00				
Residencia Guardia Civil en MIRAFLORES DE LA SIERRA (Madrid)	1987 724 28 999 0651 001			1.418.388,57	1.181.611,43		2.600.000,00				
Cesión gratuita 3.077m ² en carretera de Gea CELLA (Teruel)		2007-TE-450-3				49.232,00		49.232,00			
Cesión gratuita solar 1.500 m ² en YESTE (Albacete)						270.455,45	270.455,45				
Casa cuartel Guardia Civil en VALVERDE DEL MAJANO (Segovia)	1987 724 40 999 0032 001	2007-SG-455-1		48.249,25	297.750,75			346.000,00	48.249,25		
Cuartel Guardia Civil en MOIÁ (Barcelona) (2)	1987 724 08 999 0421 001	2007-B-456-1		128.518,74	683.981,26			812.500,00	128.518,74		
Puesto Fronterizo Dirección General Policía en PADREDA (Ourense)	1987 724 32 999 0030 001	2007-OR-453-2		73.263,38	-25.583,38			47.680,00	73.263,38		
Casa cuartel Guardia Civil en CANETE DE LAS TORRES (Córdoba)	1987 724 14 999 0043 001	2007-CO-454-1		240.404,85	240.845,15			481.250,00	240.404,85		
Acuartelamiento Guardia Civil en VALVERDE DEL FRESNO (Cáceres)	1987 724 10 999 0186 001	2007-CC-452-1		115.244,07	-90.620,07			24.624,00	115.244,07		
Cesión gratuita parcela "Antiguo Campo Fútbol" en NOGUEIRA DE RAMUÍN (Ourense)		2007-OR-457-3				26.000,00		26.000,00			

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO IDENTIFICATIVO ESTADO	CÓDIGO IDENTIFICATIVO G.I.E.S.E.	VALOR CONTABLE A 1 DE ENERO	CARGOS			ABONOS BAJAS DE BIENES	VALOR CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE	VALOR CONTABLE INICIAL A 31 DE DICIEMBRE (105.0)	VALOR DE TASACIÓN A 31 DE DICIEMBRE	MINUSVALÍAS O PLUSVALÍAS LATENTES
				VALOR CONTABLE INICIAL	DIFERENCIAS DE VALORACIÓN POR TASACIÓN INICIAL	NUUEVAS INVERSIONES					
Torre Vígia "Melicena" Guardia Civil en SORVILÁN (Granada)	1987 724 18 999 0115 001	207-GR-459-1		9.015,19	7.112,30			16.127,49	9.015,19		
Compra local c/ Lameiríña nº 27 MARÍN (Pontevedra)						150.250,00	150.250,00				
Compra parcela de las antiguas instalaciones del acuartelamiento "Las Heras" en CEUTA						2.690.373,20	2.690.373,20				
Compra edificio en Rivas Vaciamadrid (Madrid)		2007-M-460-3				1.450.464,24	1.450.464,24				
Cesión gratuita solar en Rivas Vaciamadrid (Madrid)						800.000,00	800.000,00				
Antigua casa cuartel Guardia Civil en MASNOU (Barcelona)	1987 724 08 999 0383 001	2004-B-288-1		339.523,75	660.476,25			1.000.000,00	339.523,75		
Cesión gratuita parcela de 2.212 m ² en SANTA LUCIA (Las Palmas de Gran Canarias)		2007-GC-461-3				166.720,00		166.720,00			
Parte solar casa cuartel Guardia Civil en CASTELLÓ DE LA RIBERA (Valencia)	1987 724 46 999 0268 002			4.405,53	1.795,99		6.201,52				
Compra edificio en ALHAURÍN EL GRANDE (Málaga)		2007-MA-462-3				2.366.474,54		2.366.474,54			
Cesión gratuita solar en ALHAURÍN EL GRANDE (Málaga)						128.071,48		128.071,48			
TOTALES			33.816.817,95	6.702.831,58	10.461.312,65	18.702.739,22	42.851.752,98	26.831.947,42	11.929.187,61	0,00	0,00

(1) Solo ingresarán 1.004,00 euros, pago en especie (Obras mejora) 56.150,00 euros

(2) Se vende el cuartel y reversion del solar de dicha edificación a la Sociedad Municipal Molíafutur, S.A.

(3) Pago en especie Venta a plazos